

EL SUP NO ASISTIRÁ A LOS ACTOS DEL DÍA DEL PATRÓN

iEnhorabuena a quienes han sido condecorados/as este año por su trabajo!

La CEN, en pleno de hoy, 24 de septiembre, acuerda no asistir a los actos del patrón. Nuestra postura obedece a la precaria situación laboral que atravesamos.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA:

- NO adapta la normativa de bajas e inasistencias a nuestra singularidad laboral, y por eso
 perdemos dinero, debemos ir al trabajo enfermos/as sin importar si ha sido por
 contagio en el ejercicio de nuestra labor, porque cualquier dolencia será
 catalogada como una enfermedad común.
- NO revoca la imposición de un saludo militar en un cuerpo civil, con consecuencias negativas de expedientes abiertos que van en aumento.
- NO mejora la dotación de medios materiales y personales, trabajando con vehículos en un estado lamentable y con escasez de personal.
- NO avanza en la Prevención de Riesgos Laborales, y por eso carecemos de chalecos, de cascos en buen estado, de aire acondicionado en plantillas donde es necesario y de otros elementos básicos de higiene.
- **NO evita gastos inútiles** como la inversión en nuevos distintivos de los mandos policiales.
- NO unifica la cuantía de las dietas para todas las escalas y ahora, suma otro despropósito, la tributación de la indemnización por residencia eventual.
- NO mejora la transparencia de sus actuaciones. No tenemos aún la lista oficial de condecoraciones, tras la reunión de la Junta de Gobierno del pasado martes.

No queremos ser parte de una realidad fingida que sólo invierte en imagen exterior, ignorando las verdaderas condiciones laborales del Cuerpo Nacional de Policía.

LA VOLUNTAD DE DIÁLOGO DEL DIRECTOR NO EXISTE